



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS - 2023 -

/ ARLOF-GRUCO 17.3

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2023

Señores

INTERESADOS Y/O PROPONENTES

PROCESO DE CONTRATACIÓN

No. PN DICAR SA MC 057 2023

Bogotá D.C.

Asunto: Adenda Nro. 01

ADENDA NUMERO 01
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PN DICAR SA MC 057 2023

La **DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL**, de conformidad con las facultades establecidas por el decreto 1082 de 2015, subsección 2 selección, artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones*, que a la letra dice “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contratos”. Además de los decretos y resoluciones reglamentarias para efectos de modificar y adicionar al pliego de condiciones o su equivalente invitación pública, se permite expedir la presente adenda al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía **No. PN DICAR SA MC 057 2023**, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

En atención a las observaciones presentadas al proceso de contratación PN DICAR SA MC 057 2023, se realiza la presente adenda de modificación al presupuesto económico, con el fin de dar claridad en referencia a la presentación de la oferta y basado en la comunicación de fecha 27/09/2023 remitida por el integrante del comité técnico evaluador adjunta.

Atentamente,

Original Firmado

Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**

Director de Carabineros y Seguridad Rural

Anexo: una (comunicación oficial en 18 folios)

Elaboró: **Sl. William Alexander Pérez Prada**
DICAR-GRUCO

Revisó: **IJ. Luis Anzola Cuida**
DICAR-GRUCO (E)

Revisó: **TE. John Edwar Guerrero Espinosa**
DICAR- ASJUR

Revisó: **TC. Octavio Llano Franco**
DICAR -ARLOF (E)

Revisó: **TC. Pedro Pablo Astaiza Cerón**
DICAR-SUCAR (E)

Fecha de elaboración: 28-09-2023
Ubicación: D/GRUCO/2023

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.arlof@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA